

# **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOEL INMOJOEL S.A." CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de febrero del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía **INMOBILIARIA JOEL INMOJOEL S.A.**, ubicado frente a la Av. Francisco de Orellana y calle Alberto Borges, edificio Centrum, piso 10, oficina 1, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía **ATMORE ENTERPRISES S.A.**, de nacionalidad panameña, debidamente representada por su Apoderada señora economista Dorila García Vinces, **propietaria de Quince Mil (15.000) acciones**; señor ingeniero **EDMUNDO JOSÉ KRONFLE ANTÓN**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por sus propios derechos, **proprietario de Dos Mil Quinientas Tres (2.503) acciones**; señor **ALEJANDRO KRONFLE ANTÓN**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por sus propios derechos, **proprietario de Dos Mil Cuatrocienas Noventa y Nueve (2.499) acciones**; señora **PATRICIA ALEJANDRA KRONFLE ANTÓN**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por sus propios derechos, **proprietario de Dos Mil Cuatrocienas Noventa y Nueve (2.499) acciones**; y, señor **LEONARDO KRONFLE ANTÓN**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por sus propios derechos, **proprietario de Dos Mil Cuatrocienas Noventa y Nueve (2.499) acciones**. Todas las acciones son de un valor de **Un Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04)** cada una.

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance General, y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2018;
2. Conocer y aprobar los Informes de la Gerente, de la Comisaría y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2018;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018;
4. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2020; y,
5. Designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2020.

Preside la sesión su titular señora ingeniera Mariana Novillo de Arcos, y en la Secretaría actúa la Gerente señora economista Dorila García Vinces. - - -

Toma la palabra la señora economista Dorila García Vinces, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2018, poniéndose en conocimiento de los accionistas que el resultado de la actividad de esta compañía arroja una utilidad de Cincuenta y Un Mil Cuatrocienas Doce 85/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$51.412,85). Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad. - - -

En cuanto al segundo punto del orden del día, se da lectura: a la Memoria del Administrador; Informes de la Comisaria y de los Auditores Externos, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

En lo que respecta al tercer punto del orden del día, la señora ingeniera Mariana Novillo de Arcos, mociona que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2018, esto es, Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Doce 85/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$51.412,85), se deduzca para la Reserva Legal, la cantidad de Quinientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$500,00), quedando una Utilidad Neta de Cincuenta Mil Novecientos Doce 85/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,912.85), de la cual mociona se destine a Reservas Facultativas. Los accionistas por unanimidad aprueban la moción; por consiguiente por unanimidad autorizan que la Utilidad Neta, esto es, Cincuenta Mil Novecientos Doce 85/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,912.85), se destine a Reservas Facultativas. Se aclara además que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia.

En relación al cuarto punto del objeto de la Junta se decidió reelegir por unanimidad a la señora Gladys Segarra Aguirre, como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2020. - - -

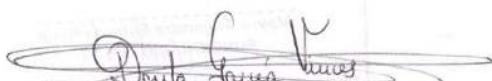
En cuanto al quinto punto del orden del día, la Econ. Dorila García Vinces, Gerente de la compañía, manifiesta que es necesario designar el Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2020, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías por lo que sugiere contratar en calidad de Auditor externo a la firma PLANIFICACIÓN, ANALISIS Y ASESORIA CÍA. LTDA. "PLANESEC" que reúne todos los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto.- Luego de analizar la sugerencia presentada por la Gerente de la compañía, se resolvió por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2020 a la firma PLANIFICACIÓN, ANALISIS Y ASESORÍA CÍA. LTDA. "PLANESEC".

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto a las nueve horas cincuenta y cinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.- - -

*f) Ing. Mariana Novillo de Arcos, Presidenta de la Junta; f) Econ. Dorila García, Secretaria de la Junta;*  
*f) p. Atmore Enterprises S.A.-Accionista, Econ. Dorila García Vinces, Apoderada; f) Ing. Edmundo José Kronfle Antón, Accionista; f) Sr. Alejandro Kronfle Antón, Accionista; f) Sra. Patricia Alejandra Kronfle Antón, Accionista; y, f) Leonardo Kronfle Antón, Accionista.*

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-**

**LO CERTIFICO:**



**ECON. DORILA GARCÍA VINCES**

**Secretaria de la Junta**